Tema: Jornada y Sensibilización Certificado de Discapacidad en el Centro Crecer Pardo Rubio – Chapinero

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Dirección de Servicio a la Ciudadanía	Relacionamiento con la Ciudadanía y Participación Social

Objetivo	Fecha: 19 Junio 2025			
Desarrollar una jornada de sensibilización y orientación en el Centro Crecer Pardo Rubio de la localidad de Chapinero, brindando información sobre el trámite del Certificado de Discapacidad y realizando la radicación de documentos para dar inicio al proceso, conforme a lo establecido en la Resolución 1197 de 2024.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Capacitación ( ) Orientación ( ) Acompañamiento ( )		
		Otro (x) Jornada de Certificado de Discapacidad		
	Modalidad:	Presencial (x)	Virtual ( )	Mixta ( )
	Lugar: Centro Crecer Pardo Rubio – Chapinero			
	Hora Inicio: 9:00 am Hora Fin: 12:30 m			
	Notas por: Natalia Jaimes			
	Próxima Reunión: N/A			
	Quien cita: N/A			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

En el marco de las acciones comunitarias impulsadas por la Dirección de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría Distrital de Salud (SDS), se desarrolló una jornada de sensibilización, orientación y radicación de documentación para el trámite del Certificado de Discapacidad en articulación con el Centro Crecer Pardo Rubio. Esta actividad tuvo lugar en la localidad de Chapinero y estuvo dirigida a personas con discapacidad, sus cuidadores y acudientes legales.

Durante el primer momento de la jornada, se realizó una socialización del proceso conforme a la Resolución 1197 de 2024, explicando los pasos requeridos, los documentos necesarios y los canales oficiales dispuestos por la SDS. La apertura estuvo a cargo de la contratista Natalia Jaimes, quien contextualizó la importancia de este tipo de espacios para garantizar el acceso equitativo y oportuno a los servicios de salud, en especial para las personas con discapacidad y sus familias. Durante su intervención, se resaltó la relevancia del Certificado de Discapacidad como herramienta que permite acceder a beneficios, rutas de atención y procesos de inclusión social, educativa y laboral.

Posteriormente, la contratista Tatiana Bustos lideró la socialización del procedimiento regulado por la Resolución 1197 de 2024, norma que actualmente rige el trámite a nivel nacional. En su explicación, detalló de manera clara y accesible cada una de las etapas necesarias para adelantar la solicitud del Certificado por primera vez, incluyendo la gestión ante la EPS con la solicitud de historia clínica con diagnóstico CIE-10 y la generación de la orden para valoración por el equipo multidisciplinario de la Secretaría Distrital de Salud. Asimismo, se abordó el procedimiento de actualización del certificado, aclarando en qué casos es necesario renovarlo —ya sea por cambios en la condición de salud, caducidad del documento, cambio de residencia o solicitud de revisión por parte de los usuarios— y cuáles son los documentos requeridos en tales situaciones. La exposición fue acompañada del apoyo visual brindado por la presentación institucional, lo que permitió una

mejor comprensión del contenido por parte de las y los asistentes.



Durante este segmento, surgieron múltiples inquietudes por parte de las cuidadoras asistentes, especialmente en torno a los tiempos de validez del certificado, su vigencia y si este trámite aplica también para menores de edad con diagnósticos no permanentes. Se aclaró que el Certificado de Discapacidad, conforme a la Resolución 1197 de 2024, tiene carácter vitalicio y no requiere renovación periódica. Sin embargo, puede ser actualizado únicamente en situaciones puntuales como el cambio de tipo o número de documento de identidad, modificación de nombres o apellidos, cambio de lugar de residencia que implique cambio de entidad territorial responsable, o por solicitud del médico tratante en caso de que se identifiquen variaciones significativas en la condición de la persona. Para reforzar esta información y dar respuesta clara a las inquietudes, se entregó a las participantes una pieza comunicativa específica sobre el proceso de actualización del certificado.

Resolución 1197 de 5 julio 2024, Art.12. Actualización del Certificado de Discapacidad

Se solicita en los siguientes casos:

- Cuando el menor certificado cumpla los 6 años y 18 años o por cambio de documento.
- Cuando a criterio del médico tratante se presenten cambios en la condición de salud.
- Por cambio de residencia, cambio de nombre o apellido.

Documentación requerida:

- Documento de identidad: (RC/TI/CC/PPT) + documento del tutor legal (CC/PPT)
- Copia del Certificado de discapacidad.
- Historia clínica no mayor a seis meses con código CIE-10
- Copia recibo público (Luz o Agua)
- Carta con copia solicitando a la Secretaria Distrital de Salud la actualización del certificado de discapacidad donde se especifique el motivo de la actualización.
- Orden donde el médico indique que requiere valoración por equipo multidisciplinar (en caso de cambios en la condición de salud).

Seguidamente, se realizo un filtro de revisión documental a cada una de las personas interesadas, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el trámite del Certificado de Discapacidad por primera vez. En este ejercicio,

se verificó que la documentación presentada estuviera completa y en regla. En los casos donde la documentación no estaba completa, se realizó orientación detallada sobre los requisitos faltantes y la forma de conseguirlos. A su vez, se socializaron los canales de atención habilitados por la Secretaría Distrital de Salud para resolver inquietudes y hacer seguimiento al trámite:

- Canal presencial, por medio de los puntos de atención en la RED CADE y SUPERCADE, donde funcionarios de la SDS brindan orientación directa.
- Canal virtual, a través del correo electrónico *contactenos@saludcapital.gov.co*, donde los ciudadanos pueden enviar consultas o documentos digitalizados de manera permanente, con tiempos de respuesta de tres días hábiles para solicitudes informativas y hasta quince días para peticiones ciudadanas.
- Canal telefónico, mediante la línea de atención al ciudadano (601) 329 5090, activa de lunes a viernes entre 7:00 a.m. y 5:00 p.m., y los sábados de 7:00 a.m. a 12:00 m, donde se brinda orientación personalizada sobre trámites, afiliación en salud y atención de casos particulares.

Durante el desarrollo de la jornada, se atendieron un total de veinte (20) personas, de las cuales la mayoría ya contaba con un Certificado de Discapacidad previamente emitido, pero requerían orientación para adelantar el proceso de actualización, particularmente en casos en los que los menores estaban próximos a realizar cambio de documento de identidad, como el paso de tarjeta de identidad a cédula de ciudadanía. Esta situación, contemplada en la Resolución 1197 de 2024, amerita la actualización del certificado con el fin de mantener la información vigente en el sistema. Para quienes presentaron la totalidad de los requisitos, se procedió con el acompañamiento en el pre-registro dentro de la Ventanilla Única Digital de Trámites y Servicios, diligenciando un formulario electrónico que recopila información sociodemográfica clave para la identificación del solicitante. Seguidamente, se realizó el cargue de documentos en formato PDF, verificando que todos los soportes estuvieran legibles y organizados según lo estipulado por la Secretaría Distrital de Salud.

Al concluir el proceso, se entregó a cada ciudadano el número de radicado correspondiente, así como los datos de acceso al sistema Agilínea (usuario y contraseña). Además, se les brindaron recomendaciones específicas para el seguimiento del trámite, recordando la importancia de estar atentos a los medios de contacto registrados —correo electrónico y número telefónico— por donde recibirán la notificación de la cita con el equipo multidisciplinario. Finalmente, cuatro (4) solicitudes fueron radicadas exitosamente durante la jornada, cumpliendo con todos los pasos establecidos para el inicio formal del trámite de Certificado de Discapacidad:

Nombre completo	**Número de Documento**	**Contraseña**	**Nº de Radicado**
Keilher Damián Mappari Hernández	7842078	Km7842078*	#62101
Dylan Mateo Pinzón Fonca	1011254945	Dp1011254945*	#62094
Johan Sebastián Sánchez	1010243296	Js1010243296*	#62102
Laura Sofía Camargo Paez	1028406227	Lc1028406227*	#62100

Se reiteró a los cuidadores la importancia de mantener actualizados sus datos de contacto y de estar atentos al correo electrónico y número telefónico registrados, ya que por estos medios serán notificados para la asignación de la cita de

valoración con el equipo multidisciplinario. Se resaltó el compromiso institucional de acompañar estos procesos con enfoque humano y claridad informativa, especialmente en casos de población infantil y adolescentes en etapa de transición de documentos.

La actividad finalizó en un ambiente participativo y resolutivo, con un balance positivo en términos de atención y gestión. Se resaltó la alta disposición de las cuidadoras y padres de familia para avanzar en el proceso, lo cual demuestra el interés de la comunidad por garantizar el acceso a derechos en salud para las personas con discapacidad.







COMPROMISOS*		
ACCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1
Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Jihad Beltran Candamay	Jihad.candamay.boas@gmail	3092387691	Centro C. Sin Fronteras Puebl	Jihad Beltran
2	Natalia James S.	NJames@saludcapi	3022629819	D.S.C - S.D.S	Natalia J.S
3	Tatiana Bustos	Jtbustos@saludcapi	3114518352	D.S.C - S.D.S	Tatiana3
4	Clara Rocio Lasso	crlassoe@saludcapitalgov	3187782	DSC SDS	
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.
Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si (x)	No ( )	N/A

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

GESTIÓN SOCIAL EN SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

ORIENTACIONES GRUPALES - CAPACITACIONES

Código	609-GSS-FT-040	Versión	4

Elaborado por: Sibaria María Lanza Rivera / Revisado por: Laura Reyes Cavanzo - Yolanda Sepúlveda / Aprobado por: Eugenia Arboleda B

NOMBRE COLABORADOR(A): Estratega Territorial ; Tatiana Bustos - Rocio Lasso - Natalia Jaimes

PUNTO DE ATENCIÓN: Centro Crecer Pardo Rubio - Chapinero

FECHA DEL EVENTO: 19 Junio 2025

TEMA DEL EVENTO:

Jornada y Sencibilización Certificado de Discapacidad

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Lina Mabel	Pachero Corredor	CC.	1000164566	3223660172	— " —	
2	Yolanda	Vargas Alcala	CC	52022028	3028085478	— " —	
3	Viviana Lorena	Beltrán	CC	1079031034	3212386038	lvdiaz8@hotmail.com	
4	Maria Fernanda	Romero Hernandez	CC	20679104	3153327900	amapis60@hotmail.com	
5	Nubia Barrero	Barrero Cantor	CC	57810.270	3158403400	nubi6530@gmail.com	
6	Ana Patricia Cruz	Alfaro Tene	CC	1.0[illegible]	3042[illegible]		
7	Monica Alejandra	Gutierrez Caballero	CC	1015400886	3138693931	Monigu1976 hotmail.com	
8	Alicia	Quintero S	CC	39720844	3133590665		
9	Laura Sofia	Hermida Muñoz	CC	1117505717	3142585659	laurasofi1117@gmail.com	
10	Kenia Mappari	Mappari Memah	PPT	7553968	3133889312	mappari53@gmail.com	
11	Julie Mendoza	Mendoza Sanchez	CC	52962940	3208453227	mendozajulie439@gmail.com	
12	Carolina Rodriguez	Rodriguez Parra	CC	53155977	3108076864	servitenicosysm@gmail.com	
13	Soledad Olarte C	Olarte Casallas	CC	57777823	3162386[illegible]	[illegible]olarte@gmail.com	
14	Angeles Olarte	Rocio Olarte	CC	1016480554	3170631062	angelesolarte@gmail.com	
15	Helen Prieto	Rodriguez	PPT	1006005	3005505391	helenyclaire@gmail.com	
16	Caidy Cazale	Rodriguez	PPT	6313322	3244044136	[illegible]	
17	Rubi Tunzo Jimenez.	Tunzo Jimenez.	CC	1017480182	3103725355	[illegible]rubeg mail.com	
18	Paola Andrea Gonzalez	Uclandia	CC	1010760601	3178509360	paolaandreauclandia54@gmail.com	
19	Ana camargo Paez	camargo Paez	CC	1015[illegible]	3112374783	Anitaluxcamargo86@gmail.com	
20	Yesdy Bayona	Sanchez Vega.	CC	40.051731	3208120433	lady150506@hotmail.com	